

JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Dieciocho (18) de Enero de dos mil Veintiuno (2021)

RAD: 110013110013**200800355**-00 (Aumento.)

De la información suministrada por la parte demandante, sobre la obtención del correo electrónico del demandado, téngase en cuenta conforme lo establecido en el Inc. 2° del Art. 8 del Decreto 806 de 2020.

NOTIFIQUESE,


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

RM

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 005

HOY: 19 de enero de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA